



## DECLARACIÓN PÚBLICA

6 de junio 2016

Frente al anuncio del Gobierno de suspender la tramitación del veto y estudiar la viabilidad de una reforma constitucional, el Presidente de la CPC, Alberto Salas, declara lo siguiente:

- El Gobierno ha planteado al país una reforma constitucional de aquí a dos años plazo, que estaría enmarcada en un proceso de participación ciudadana, pero no ha entregado los contenidos argumentando que ellos debieran surgir de este procedimiento por ellos promovido.
- No obstante lo anterior, llama la atención que hoy anuncie una eventual reforma constitucional interpretativa sobre un tema puntual que fue resuelto por el Tribunal Constitucional, adelantando así, un capítulo de esta reforma.
- Preocupa también que se plantee una reforma constitucional a partir de una política pública específica, como es la reforma laboral, en consideración que cualquier cambio a la Constitución debiera ser fruto de amplios consensos en torno a principios que den un marco de estabilidad y progreso a la sociedad.
- De esta manera, se abre una nueva incertidumbre que viene a sumarse a las dudas que han imperado en el último tiempo y que han perjudicado la inversión y el crecimiento económico, con los negativos efectos que ello tiene en el empleo y el bienestar de las personas.
- En momentos en que nuestra economía atraviesa una situación compleja donde las bajas cifras de inversión y actividad económicas conocidas hoy se suman a las bajas en las proyecciones de distintos organismos internacionales, esperamos que prime la responsabilidad y el respeto a las instituciones, de manera que se terminen por despejar las incertidumbres y se recupere la confianza, requisitos indispensables para volver a crecer en forma alta y sostenida.